

ESTANCIAS FORMATIVAS PARA JÓVENES COOPERANTES EXTREMEÑOS/AS

Mediante resolución de 23 de noviembre de 2017, de la Dirección de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas para el año 2017, correspondiendo al Instituto de la Juventud de Extremadura la selección de los jóvenes que participarán en cada uno de ellos de conformidad con la orden de 8 de febrero de 2006 que regula la participación en el proyecto Jóvenes Cooperantes Extremeños.

Una vez determinados los perfiles profesionales solicitados por las distintas entidades, procede convocar por orden de puntuación en la bolsa a los aspirantes que se adaptan a los mismos.

Es por lo anterior que se convoca para realizar entrevista personal a las siguientes personas para el proyecto **“Formación de dos jóvenes cooperantes extremeños/as en Marruecos para mejorar la capacitación y fomentar la implicación en acciones de cooperación internacional para el desarrollo”** de la entidad **Asamblea de Cooperación por la Paz**.

Plaza 1

	Nombre	Apellidos	Hora entrevista	Puntos en Bolsa
1	Irene	Calle Iglesias	11:00	26.98
2	Almudena	Ayuso Mora	11:30	18.25
3	Irene	Romero Nevado	12:00	13.47

Plaza 2

	Nombre	Apellidos	Hora entrevista	Puntos en Bolsa
1	Rebeca	Fernández Gómez	13:00	21.50
2	Paula	Bravo Sánchez	14:00	18.43

Las entrevistas se llevarán a cabo el día 10 de enero de 2018 en la sede del Instituto de la Juventud de Extremadura, situada en el Paseo de Roma s/n. Módulo E, 1ª planta de Mérida a la hora consignada en el listado anterior.

En el caso de producirse alguna renuncia de las personas llamadas a la entrevista, se procederá a convocar a los siguientes en la lista confeccionada con los perfiles profesionales solicitados atendiendo a su puntuación en la bolsa de Jóvenes Cooperantes.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria de entrevista personal (29/12/2017) para subsanar cualquier error en los listados.